



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000301-01** *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a no instaurar ningún tipo de copago en el ámbito sanitario que implique un mayor pago por parte de los usuarios que el que existe en la actualidad, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000301, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a no instaurar ningún tipo de copago en el ámbito sanitario que implique un mayor pago por parte de los usuarios que el que existe en la actualidad. De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

El discurso oficial que ha mantenido hasta ahora el PP se ha basado en declaraciones solemnes acerca de sus compromisos de no abaratar el despido, no incrementar los impuestos y no implantar el copago sanitario. Declaraciones reiteradas pública y constantemente de cara a las diferentes citas electorales del pasado 2011, afirmando ante la ciudadanía su firme compromiso con los servicios públicos básicos, en los que no habría recortes, ni medidas disuasorias que dificultaran la accesibilidad universal de la ciudadanía a los mismos.



Sin embargo, es evidente la contradicción entre ese discurso teórico y las medidas y acción política que está impulsando o favoreciendo el PP en los órganos legislativos, medidas recientes y conocidas que incrementan los impuestos, abaratan el despido y, con sus votos, implantan el copago sanitario en Cataluña.

La incertidumbre ante la extensión del copago sanitario a todas las Comunidades Autónomas preocupa seriamente a la ciudadanía que lo rechaza tajantemente en un altísimo porcentaje.

El copago sanitario no es la solución a la financiación, es un problema. El argumento sobre la influencia en el uso indebido del servicio público es absolutamente erróneo, no son los usuarios quienes deciden la utilización de los servicios sanitarios, no tienen capacidad para decidir entre la demanda adecuada y la inadecuada. Además, el copago genera graves problemas de salud, es injusto, insolidario y rompe un principio básico como es la equidad.

La ciudadanía sufre la confusión que genera el doble lenguaje y ven con absoluta inseguridad la ruptura de un sistema público de salud que goza de prestigio e indudable valoración no solo en nuestro país, sino más allá de nuestras fronteras.

Para evitar la incertidumbre y enviar un mensaje claro de rechazo al copago sanitario en el sistema público de salud de Castilla y León, el Grupo Socialista formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a no instaurar ningún tipo de copago (directo, vía recetas, tasas administrativas, etc.) que implique un mayor pago que el que ya existe en la actualidad por parte de los usuarios, incrementado ahora con el centimazo para financiar el sistema de salud público de Castilla y León.”**

Valladolid, 16 de marzo de 2012.

El Portavoz:

Fdo.: Óscar López Águeda